

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXVII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2010

REUNIÓN N° 7

SESIÓN ESPECIAL, 20 DE SETIEMBRE DE 2010

Presidente: Fabio Adrián MARINELLO
Presidente Sala Juzgadora: Carlos Gonzalo SAGASTUME
Secretario Legislativo: Alfredo Orlando BARROZO
Secretario Administrativo: Héctor Francisco ALMONACID

Legisladores presentes:

COLLAVINO, Ana Lía	FURLAN, Ricardo Humberto
DEHEZA, Élida	LÖFFLER, Damián Alberto
DE MARÍA, Verónica Cecilia	LÓPEZ, Osvaldo Ramón
FERNÁNDEZ, Adrián Darío	PLUIS, Gabriel Daniel
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	RAIMBAULT, Manuel
FRATE, Roberto Aníbal	URQUIZA, Mónica Susana
VELÁZQUEZ, Luis del Valle	

Legislador ausente:

WILDER, Ricardo Alberto

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo la hora 15:02.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Habiendo quórum legal con 14 legisladores en la Sala, se da por iniciada esta sesión especial.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a la legisladora Ana Lía Collavino a izar el Pabellón Nacional y Bandera Provincial.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

Sr. FURLAN.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para informar que la ausencia del legislador Wilder se debe a que no se encuentra en la ciudad de Ushuaia.

- IV -

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE.— La presente sesión especial está convocada en el marco del artículo 13 de la Ley provincial 21.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión especial.

- 1 -

Resolución de Presidencia N° 319/10

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia, 14 de setiembre de 2010.

Visto la nota presentada por los legisladores Roberto Frate, Verónica De María, Marcelo Fernández, Damián Löffler, Ana Lía Collavino, Adrián Fernández y Gabriel Pluis, integrantes de la Sala Juzgadora; y

Considerando.

Que en la misma solicitan a esta Presidencia que se convoque a sesión especial para el día lunes 20 de setiembre del corriente año, a la hora 14, en el recinto de sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de esta ciudad, a fin de tomar juramento al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Gonzalo Sagastume, a los integrantes de la Sala Juzgadora (Resolución de Cámara 90/10) y al funcionario que actuará como secretario de la

misma, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial 21.

Que la presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

El vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del
Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día 20 de setiembre del corriente año, a la hora 14, en el recinto de sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de esta ciudad, a fin de tomar juramento al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Gonzalo Sagastume, a los integrantes de la Sala Juzgadora (Resolución de Cámara 90/10) y al funcionario que actuará como secretario de la misma, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial 21, de acuerdo a la nota presentada por los legisladores integrantes de la citada Sala y por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 3º.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara legislativa.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a los señores legisladores, secretarías de bloques y de Cámara, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.”.

- 2 -

Asunto N° 286/10

La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 319/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 286/10.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- V -

JURAMENTO PRESIDENTE DE SALA JUZGADORA

Sr. PRESIDENTE.— Invitamos al doctor Carlos Gonzalo Sagastume a prestar juramento como presidente de la Sala Juzgadora.

Sr. SAGASTUME.— “Yo, Carlos Gonzalo Sagastume, en mi carácter de presidente del Superior Tribunal de Justicia, juro por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de presidente de la Sala Juzgadora y obrar en conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden.”.

A continuación, procederemos a tomar juramento al resto de los miembros de la Sala Juzgadora.

JURAMENTO MIEMBROS DE SALA JUZGADORA

Sec. LEGISLATIVO.— Legislador Fabio Marinello.

Pte. SALA JUZGADORA.— Fabio Marinello, “¿juráis juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la ley Provincial 21?”.

Sr. PRESIDENTE.— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.

Sec. LEGISLATIVO.— Legisladora Ana Lía Collavino.

Pte. SALA JUZGADORA.— Legisladora Ana Lía Collavino, “¿juráis juzgar fielmente según su ciencia y conciencia en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”.

Sra. COLLAVINO.— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande.

Sec. LEGISLATIVO.— Legisladora Verónica De María.

Pte. SALA JUZGADORA.— Legisladora Verónica De María, “¿juráis juzgar fielmente según su ciencia y conciencia en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”.

Sra. DE MARÍA.— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande.

Sec. LEGISLATIVO.— Legislador Adrián Fernández.

Pte. SALA JUZGADORA.— Legislador Adrián Fernández, “¿juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”.

Sr. FERNÁNDEZ (A.).— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden.

Sec. LEGISLATIVO.— Legislador Marcelo Fernández.

Pte. SALA JUZGADORA.— Legislador Marcelo Fernández, “¿juráis juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”.

Sr. FERNÁNDEZ (M.).— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande.

Sec. LEGISLATIVO.— Legislador Roberto Frate.

Pte. SALA JUZGADORA.— Legislador Roberto Frate, “¿juráis juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”.

Sr. FRATE.— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande.

Sec. LEGISLATIVO.— Legislador Damián Löffler.

Pte. SALA JUZGADORA.— Legislador Damián Löffler, “¿juráis juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”.

Sr. LÖFFLER.— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande.

Sec. LEGISLATIVO.— Legislador Gabriel Pluis.

Pte. SALA JUZGADORA.— Legislador Gabriel Pluis, “¿juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”.

Sr. PLUIS.— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden.

- VII -

JURAMENTO SECRETARIO ACTUANTE

Pte. SALA JUZGADORA.— Se procede a tomar el juramento del secretario de la Sala Juzgadora.

Moción

Sr. PRESIDENTE.— Pido la palabra.

Propongo como secretaria de la Sala Juzgadora, según lo establece el artículo 12 de la Ley provincial 21, a la señora directora de Presidencia, Edit Del Valle.

Pte. SALA JUZGADORA.— Se pone a consideración de la Sala Juzgadora.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. SALA JUZGADORA.— Aprobado.

- Ingres a al recinto la señora Edit Del Valle.

Pte. SALA JUZGADORA.— Señora Edit Del Valle, “¿juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar debidamente el cargo de secretaria de la Sala Juzgadora, para el cual habéis sido designada, guardar secreto siempre que la Sala lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. DEL VALLE.— Sí, juro.

Pte. SALA JUZGADORA.— Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden.

Habiendo procedido a tomar juramento a los integrantes de la Sala Juzgadora, se pone a consideración de los señores legisladores, si es que existe, alguna moción.

Mociones

Sr. FRATE.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para mocionar fecha y hora de la sesión pública donde se oirán los fundamentos de la acusación y de la prueba producida. Para tal sesión proponemos el 8 de octubre a las 10 horas.

Pte. SALA JUZGADORA.— Se pone a consideración de los señores legisladores.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. SALA JUZGADORA.— Aprobado.

Sr. RAIMBAULT.— Pido la palabra.

Señor presidente: Como presidente de la Sala Acusadora dejo constancia de que las

actuaciones fueron remitidas, por Secretaría, a la Sala Juzgadora y se encuentran a disposición de los integrantes. Nada más.

Pte. SALA JUZGADORA.— Muchas gracias. Se toma conocimiento y oportunamente se entregará copia a cada uno de los miembros de la Sala Juzgadora.

Sr. FRATE.— Pido la palabra.

Señor presidente: Propongo fecha y hora de sesión, donde el acusado ofrecerá su descargo, para el día 1º de noviembre a las 14 horas.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. SALA JUZGADORA.— Aprobado.

Se pone a consideración de los señores legisladores.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sr. PLUIS.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es a efectos de proponer como norma supletoria de la Ley provincial 21, y de llevar adelante el presente proceso, a la que surge del Código Procesal Penal de la provincia de Tierra del Fuego.

Pte. SALA JUZGADORA.— Se pone a consideración de los señores legisladores.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. SALA JUZGADORA.— Se da por aprobada como norma supletoria de aplicación en este juicio político.

- VII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión especial.

- Es la hora 15:15.

Alfredo BARROZO
Secretario Legislativo

Fabio MARINELLO
Presidente

Viviana ALVARADO
Directora de Taquigrafía

ANEXO

ASUNTO APROBADO

- 1 -

Asunto N° 286/10

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 319/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
a las Reuniones de Comisión
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara
Septiembre 2010

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
COLLAVINO, Ana Lía	4	3	75,00%
DEHEZA, Élida	3	2	66,66%
DE MARÍA, Verónica Cecilia	5	5	100,00%
FERNÁNDEZ, Adrián Darío	3	3	100,00%
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	2	1	50,00%
FRATE, Roberto Aníbal	4	4	100,00%
FURLAN, Ricardo Humberto	4	3	75,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	4	3	75,00%
LÓPEZ, Osvaldo Ramón	4	4	100,00%
MARINELLO, Fabio Adrián	2	2	100,00%
PLUIS, Gabriel Daniel	4	3	75,00%
RAIMBAULT, Manuel	2	2	100,00%
URQUIZA, Mónica Susana	3	2	66,66%
VELÁZQUEZ, Luis del Valle	3	2	66,66%
WILDER, Ricardo Alberto	3	2	66,66%

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**A SESIÓN****Septiembre 2010**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
COLLAVINO, Ana Lía	2	2	100%
DEHEZA, Élida	2	2	100%
DE MARÍA, Verónica Cecilia	2	2	100%
FERNÁNDEZ, Adrián Darío	2	2	100%
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	2	2	100%
FRATE, Roberto Aníbal	2	2	100%
FURLAN, Ricardo Humberto	2	2	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	2	2	100%
LÓPEZ, Osvaldo Ramón	2	2	100%
MARINELLO, Fabio Adrián	2	2	100%
PLUIS, Gabriel Daniel	2	2	100%
RAIMBAULT, Manuel	2	2	100%
URQUIZA, Mónica Susana	2	2	100%
VELÁZQUEZ, Luis del Valle	2	2	100%
WILDER, Ricardo Alberto	2	1	50%

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV. CONVOCATORIA	2
1. Resolución de Presidencia N° 319/10	2
2. Asunto N° 286/10. Proyecto de resolución que ratifica Resolución de Presidencia 319/10.	3
V. JURAMENTO PRESIDENTE DE SALA JUZGADORA	3
VI. JURAMENTO MIEMBROS DE SALA JUZGADORA	4
VII. JURAMENTO SECRETARIO ACTUANTE	5
VIII. CIERRE DE LA SESIÓN	6
ANEXO I	7
Estadística de Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC)	8
Estadística de Asistencia a Sesión	9